

IEC

Informe de Evaluación de la Calidad



1. Normativa y procedimiento
2. Acceso a la aplicación
3. Fechas de realización
4. Cómo cumplimentar el IEC
5. Aprobación y Publicación
6. Carga y actualización de datos
7. Información y soporte



Área de Calidad y Mejora
Inspección General
de Servicios
Universidad Zaragoza

o c t u b r e d e 2 0 2 5

1

NORMATIVA Y PROCECIMIENTO

Normativa <https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/normativa-titulaciones>

Q212 Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad de los estudios de Grado y MU <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/Q212.pdf>

Protocolos de ACPUA para el seguimiento y renovación de la acreditación de titulaciones de Grado y MU (centros no acreditados institucionalmente) :

- https://acpua.aragon.es/sites/default/files/220711_prog_seg_gr_ms_doc_marc.pdf
- https://acpua.aragon.es/sites/default/files/220711_prog_acre_gr_ms.pdf

2

ACCESO A LA APLICACIÓN

El acceso a la aplicación para elaborar el IEC se realiza a través de la página web <https://estudios.unizar.es/>, menú Iniciar sesión situado en la barra superior, mediante NIP y contraseña.

Una vez realizada la autenticación, las personas responsables de la elaboración del IEC podrán acceder al informe 2024/2025 a través del menú Gestión/Mis estudios, clicando en el botón Ver/Editar borrador.



3

FECHAS DE REALIZACIÓN



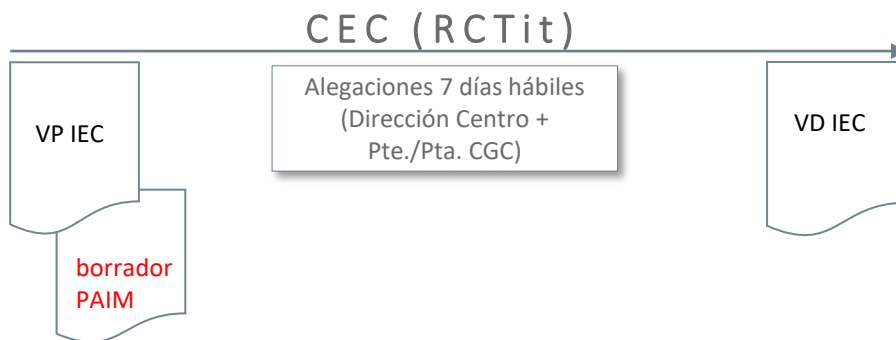
INICIO

27 de octubre de 2025



FIN

19 diciembre de 2025



RECOMENDACIÓN

- Planificar para adecuarse a los plazos teniendo en cuenta que la CEC debe reunirse con suficiente antelación para aprobar versión definitiva (VD)
- No cerrar el IEC definitivo antes de la última carga de datos (2 de diciembre de 2025) para que el documento pdf que se genere muestre las tablas con la última actualización.
- Elaborar borrador del Plan anual de Innovación y Mejora (PAIM) del siguiente curso a medida que se analizan los datos del IEC.

¿Debo cumplimentar IEC abreviado o completo? | 1

IEC Abreviado

- Todas las titulaciones que se imparten en un centro acreditado institucionalmente.
- Todas las titulaciones que, impartándose en varios centros, al menos uno de ellos está acreditado institucionalmente.
- Las titulaciones que se imparten en un centro sin acreditación institucional y no deben someterse a un proceso de evaluación externa.



- Escuela de Ingeniería y Arquitectura – EINA
- Escuela Politécnica Superior -EPS
- Facultad de Filosofía y Letras
- Escuela Universitaria de La Almunia - EUPLA
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
- Facultad de Economía y Empresa (FECHEM)
- Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Centro Universitario de la Defensa (CUD)
- Facultad de Empresa y Gestión Pública

La plataforma mostrará el informe que corresponda y únicamente serán editables los apartados que deban cumplimentarse obligatoriamente para cada titulación.

¿Debo cumplimentar IEC abreviado o completo? | 2

IEC Completo

Lo cumplimentarán las titulaciones que se imparten en un centro sin acreditación institucional y deben someterse próximamente a

— un proceso de evaluación externa (SEGUIMIENTO),

— o aquellos que tengan próximo el plazo de solicitud de RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

- Graduado en Magisterio en Educación Infantil
- Graduado en Magisterio en Educación Primaria
- Máster Universitario en Inmunología Tumoral e Inmunoterapia del Cáncer

- Graduado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Graduado en Psicología
- Máster Universitario en Abogacía y Procura
- Máster Universitario en Salud Global: Integración de la Salud Ambiental, Humana y Animal
- Programa de Doctorado en Psicología

La plataforma mostrará el informe que corresponda y únicamente serán editables los apartados que deban cumplimentarse obligatoriamente para cada titulación.

4

1. IEC Abreviado

Deberán cumplimentarse los **apartados 8 al 11**, además del apartado inicial
[0.Seguimiento del PAIM del curso anterior]

4

2. IEC Completo

Deberán cumplimentarse todos los **apartados, del 1 al 11**, además del apartado inicial
[0.Seguimiento del PAIM del curso anterior]

— La Comisión de Evaluación de la Calidad (*):

- Llevará a cabo la valoración del curso académico finalizado (2024-2025), tras la reflexión y análisis de la información, datos e indicadores disponibles, parte de los cuales aparecerán incorporados al borrador inicial del IEC.

Los datos que no se muestren en el IEC de manera automática, deberán ser consultados en la fuente original:

Encuestas: los informes completos de encuestas, así como la encuesta de satisfacción e inserción laboral de egresados, deberán ser consultados en <https://atenea.unizar.es>.

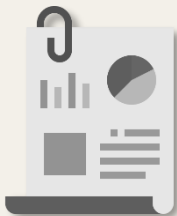
Notas:

- 1. Pendiente recibir del ministerio datos de satisfacción con el programa Erasmus, para incorporarlos al IEC*
- 2. Los datos de Satisfacción global (con la titulación y con el TFG-TFM) se cargarán al IEC a principios de diciembre*

- Identificará aquellos aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación docente y desarrollo de las actividades del título. Se incluirán, junto con la valoración general del curso, en el apartado 8.1, y constituirán la base del PAIM.
- Revisará la adecuación y actualización del perfil de ingreso y egreso del estudiantado dejando constancia en el apartado 8.1. Si fuera necesario modificarlos, deberá incluirse en el apartado 2 del PAIM “Acciones que conllevan modificación del título”.

Versión provisional

Comisión de Evaluación: Elabora



Responsable de la coordinación del título (RCTit): Cumplimenta el borrador inicial y al cerrarlo, genera el IEC provisional

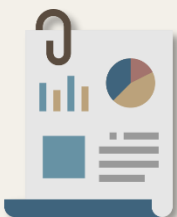
Envío automático a:

- RCTit
- Presidente o presidenta de la CGC de la titulación
- Responsable de la dirección del Centro

ALEGACIONES (máximo 7 días hábiles)

Versión definitiva

Comisión de Evaluación: Aprueba



RCTit: Modifica, en su caso, el IEC provisional y, al cerrarlo, genera el IEC definitivo [No se podrá cerrar si no se ha cumplimentado el seguimiento del PAIM]

Envío automático a:

- RCTit
- Presidente o presidenta de CGC de la titulación
- Responsable de la dirección del Centro
- Profesional experta/o CIFICE



Publicación automática en

<https://estudios.unizar.es/> [titulación/calidad]
<https://estudios.unizar.es/site/acpua>

6

CARGA Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

La versión inicial del informe mostrará la carga inicial de datos e indicadores disponibles a **27 de octubre de 2025**. Algunos de esos datos serán objeto de actualización en las siguientes fechas previstas.

1

RESULTADOS ACADÉMICOS:

Se realizará una actualización para incorporar los datos de las defensas de trabajos fin de grado o máster, tras la carga inicial de datos:

Actualización prevista: 2 de diciembre de 2025

2

RESULTADOS DE ENCUESTAS:

Se realizarán actualizaciones de datos de las siguientes encuestas:

- Movilidad (Erasmus)
- Satisfacción global con la titulación
- Satisfacción con el TFG/TFM

Actualización prevista: 2 de diciembre de 2025

7

INFORMACIÓN Y SOPORTE

Área de Calidad y Mejora (Inspección General de Servicios)



876 553588 - ext. 843588



uzcalidad@unizar.es



<https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/presentacion>

https://inspecciongeneral.unizar.es/IEC_PAIM_convocatoria_2025

